



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.

- Adjudicar a la empresa Es Escena Eventos y Artes en Vivo, S.L., por el precio de 5.355,00 € y 1.124,55 € de IVA, el contrato privado de interpretación artística de los eventos a celebrar el próximo día 11 de diciembre de 2016 con motivo de la celebración de la 1ª Feria Gastronómica Cardo de Cadrete.

TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Imponer la sanción económica prevista en el artículo 109, apartado 2 letra a) de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, en su grado mínimo, consistente en multa por importe de 20.001 € por infracción tipificada como grave en el artículo 105 apartado a) de la misma Ley.

CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.

- Conceder a la empresa IBERGRAPA, S.L. licencia ambiental de actividad clasificada para ejercer la actividad de "comercio mayor de maquinaria de madera y metal", con emplazamiento en la C/ Ribera, 19, de Cadrete, referencia catastral 9632025XM6093S0001AO.
- Conceder licencia de apertura para la instalación de una explotación apícola para autoconsumo dedicada a la producción de miel, compuesta por 25 colmenas, trashumantes, y licencia de uso privativo del dominio público para el emplazamiento de la citada actividad en la parcela de titularidad municipal, partida Senda Baja, 5a del polígono 3 del Catastro de rústica de Cadrete.

QUINTO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobar las liquidaciones practicadas correspondientes al servicio social de comida para personas mayores en el mes de noviembre de 2016, que obran en el expediente y que se reflejan en las listas cobratorias.

SEXTO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Desestimar, en atención a lo informado con fecha 1 de diciembre de 2016 por la Inspectora Urbanística del Ayuntamiento de Cadrete, la solicitud presentada en relación al corte de la hierba seca situada al final de la calle Madrid, al entender que existe riesgo de incendio por fuegos artificiales y el sobrevuelo de pequeñas máquinas a motor.
- Informar a la Comunidad de Propietarios "Gallery III" que el Ayuntamiento de Cadrete, en atención a los



Ayuntamiento de Cadrete

motivos expuestos, no puede en ningún caso aceptar la cesión de la C/ Domingo Miral.

SÉPTIMO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expedientes instruidos para la comprobación del cumplimiento por diversos vecinos de Cadrete de los requisitos necesarios para estar inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de Cadrete

OCTAVO.- CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO Y DISFRUTE DE LOS HUERTOS DE OCIO MUNICIPALES, PERÍODO 2017-2019.

- Adjudicación de 23 licencias para el uso y disfrute de un huerto de ocio municipal desde el día 1 de enero de 2017 al día 31 de diciembre de 2019, y formación de la bolsa de suplentes.

NOVENO.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.